


CÁLCULO DE PAGO MÍNIMO DE LA TARJETA DE CRÉDITO RAPPBANK

Queremos informarte que, de conformidad con la Circular SBS N° 2206 - 2012 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la metodología para calcular el Pago Mínimo de tu Tarjeta de Crédito  se realiza de la siguiente manera:

¿Cómo está compuesto tu pago Mínimo, según Estado de Cuenta?

Pago Mínimo = Capital Crédito Normal/36 + capital cuotas + cargos(1)
+ sobre giro(2) + deuda vencida + intereses(3) + interés crédito a financiar(4) + redondeo(5)

- (1) Comisiones, gastos y/o penalidades del mes.
- (2) Monto de la deuda en exceso de línea de crédito aprobada.
- (3) Suma de todos los intereses que figuran en el detalle de tu estado de cuenta.
- (4) Aplica si no realizas el pago del mes hasta la fecha de pago. Este interés corresponde a los consumos del periodo, desde la fecha de compra hasta la fecha de facturación.
- (5) El pago mínimo es redondeado a la unidad superior para facilitar tu pago. El monto adicional es abonado al capital y disminuye tu deuda.

Sólo el Capital Crédito Normal, compuesto por la deuda revolving, será financiado entre treinta y seis (36), es decir, ya no se financiarán los cargos del mes ni el sobregiro. El importe de Capital Crédito Normal a cobrar no será menor a S/ 30 o US\$10, en caso el resultado del pago del crédito normal sea menor, dicho monto amortizará su capital.

EJEMPLO PAGO MÍNIMO:

Si un cliente realiza compras por un total de S/ 1,000 en crédito normal, considerando que es su única compra realizada el primer día del periodo de facturación, su pago mínimo será de:

El Capital Crédito Normal se dividirá entre el factor revolving: (S/.1,000/36 = S/.27.77). Siendo el resultado menor a S/ 30, se considera el importe mínimo capital:

- Capital Crédito Normal / 36 : S/ 30.00+
- Seguro de desgravamen (*) : S/ 3.99
- Envío de estado de cuenta (*) : S/ 10.00
- Interés del Crédito de financiar (*) : S/ 51.92
- Redondeo : S/ 0.09
- **PAGO MÍNIMO** : **S/ 96.00**

Si solo realiza el pago el mínimo de su deuda en soles y no realiza más operaciones, esta se cancelará en treinta y tres (33) meses, pagando S/ 792.50 de intereses y S/ 4,61.67 por comisiones y gastos.

RECOMENDACIONES:

- Es importante que conozcas la nueva forma de calcular tu Pago Mínimo.
- Te recomendamos realizar tus pagos por una cantidad mayor al mínimo requerido para que termines de pagar tu saldo en un menor tiempo.
- Toma en cuenta que esta modificación al pago mínimo aplicará en los próximos meses para todas tus Tarjetas de Crédito de cualquier banco.

(*) **Tarifas referenciales para el ejemplo (TEA 79.99%)**